



Resolución de 13 de abril de 2023, del Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan **2 becas de apoyo para la implantación y desarrollo del Campus Inteligente en el Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Zaragoza.**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 del Anexo de la Resolución de 13 de abril de 2023, del Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan 2 becas de apoyo para la implantación y desarrollo del Campus Inteligente en el Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Zaragoza, la Comisión de valoración ha acordado **declarar desiertas las becas**, ya que no se ha presentado ningún candidato a las mismas.

Esta publicación, según lo dispuesto en la citada base del anexo de la convocatoria, tiene efectos de notificación a los interesados, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la misma.

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS BECAS, Salvador Nevot Bosch
Director del Servicio de Mantenimiento

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



unizar.es

CSV: 2ec1b9f40609804e1cf7b846e7a98ae0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SALVADOR NEVOT BOSCH	Presidente Comisión de Valoración	10/05/2023 08:30:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2ec1b9f40609804e1cf7b846e7a98ae0>